

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 27-2024 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los veintitrés días del mes de octubre del 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Tomás Hernandorena, Mauricio Piquerez, Concejal Mariela Tejera.-

ORDEN DEL DIA

NOTAS INGRESADAS

Marcelo Montero Profesor del Taller de Tango

Se recibe

19:30 hs Adrian Marichal

TEMAS

POA 2024

Trasposicion de Rubros

Siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria.-

Se recibe al Sr Adrian Marichal quien realizará la entrega del dinero por concepto de donación a la Comisión Policial de la Seccional 11° por exoneración de troquelado de entradas de eventos bailables realizados en Sociedad Criolla "La Estancia" en el ejercicio 2024.-

Alcalde Gonzalo Melogno da la bienvenida al Sr Adrian Marichal, a integrantes de Sociedad Criolla "La Estancia" e integrantes de la comisión de policial.-

Realizando la entrega del monto de \$ 20.000 al igual que en las instancias anteriores.- se retiran .-

Se vota régimen de Comisión General.- Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Lee nota del Profesor de Taller de Tango quien solicita colaboración para realizar las vestimentas de los participantes de taller de tango que concurrían al Politeama en Canelones a la muestra de talleres.-

Concejal Mariela Tejera.- Estamos en el final del ejercicio, y todos los talleres van a solicitar colaboración, debemos de ser cuidadosos en que colaboramos para ser equitativos y el dinero ya esta destinado a los Proyectos del ejercicio.-

Concejal Mauricio Piquerez.- Son varios los talleres y es importante el criterio a tomar, además lo que aún no está claro la participación nuestra como concejo en las actividades relacionadas al Centro Cultural,

Alcalde Gonzalo Melogno.- El Centro Cultural va a recibir una partida por mes de entre 15.000 y 20.000 para gastos de funcionamiento.- Existe una comisión de cultura que se reúne todos los miércoles , le podemos consultar.-

Concejal Mauricio Piquerez Considera que debemos tener una participación activa por parte del concejo en esas reuniones, ya que para las actividades que se organizan al concejo no se lo informa ni se lo tiene en cuenta.-

Concejal Tomás Hernandorena Mociona invitar a una reunión del Concejo Municipal a la Dirección de Cultura para consultar sobre el funcionamiento del Centro Cultural y que incidencia tiene el Concejo Municipal en el funcionamiento de dicho centro.- **Res 188-20254 Aprobada 4 en en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota del Sr Martin Martinez quien solicita los baños químicos en calidad de préstamo para el evento de SR Aventura a realizarse en noviembre.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se debe realizar una placa de conmemoratoria para colocar en la plazoleta de Avda Batlle y Ordoñez entre Masaguez y Lavalleja con el nombre de Myriam Lanfraconi y Beatriz Lanfranconi en Uruguay trofeos.-

Acalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el monto de \$ 4.800 + IVA en la Empresa de Uruguay Trofeos para la placa conmemorativa que será colocada en la plazoleta de Avda Batlle y Ordoñez entre Masaguez y Lavalleja con el nombre de Myriam Lanfraconi y Beatriz Lanfranconi .- **Res 187-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se debe fijar fecha la para inauguración de la Plazoleta sita en Avda Batlle y Ordoñez entre Lavalleja y Jose E. Rodo.- En el mismo acto se descubrirá la placa con el nombre de Esc Myriam Lanfranconi y Beatriz Lanfranconi a la plazoleta sita en Avda Batlle y Ordoñez entre Masaguez y Lavalleja.-

El concejo por unanimidad decide como fecha para realizar la inauguración el día 29/11/2024 a la hora 19 y 30.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se debe contratar audio para dicho evento.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa de Sergio Valles por el monto de \$ 6.000 para el acto de inauguración y descubrimiento de placa en plazoletas de Avda Batlle y Ordoñez.- **Res 186-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar la gestiones correspondientes para autorización de un carro de comidas rápidas solicitado por Exp 2024-81-1210-00104 del Sr Fernando Eliseo Martinez CI 4288445-8.- **Res 185-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones para aprobar para la colocación de un carro de comidas rápidas solicitado por Exp 2024-81-1210-00106 por la Sra Fanny Rodriguez CI 4549102-8.- **Res 184-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta POA 2025 a los efectos de estudiar y considerar cambios pertinentes.-

Se decide realizar una sesión extraordinaria para estudiar los proyectos 2025 el próximo miércoles 28/11 hora 19:00.-

Siendo la hora 21:00 culmima la sesion ordinaria .-

RESOLUCION

Resolución 184-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 185-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 186-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 187-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 188-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 13 de noviembre del 2024, la que ocupa el folio 102 al folio 104.-

